

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CBDP2922BECS0101**

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. La denominación del responsable.**

**La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México**, a través del Departamento de Becas, que en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará “La Secretaría” ubicada en Lerdo poniente 300, Palacio de Gobierno, segundo piso, puerta 327, Colonia Centro Toluca, Estado de México, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios*, publicada en la Gaceta de Gobierno el 30 de mayo de 2017, *para proveer la aplicación e implementación de la Ley General de Protección de Datos Personales*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, en lo subsecuente “La Ley”.

**II. El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.**

- a) Nombre del administrador: Mtro. Mauricio Riverón Montejo
- b) Cargo del administrador: Encargado del Departamento de Becas
- c) Área o Unidad Administrativa: Departamento de Becas
- d) Correo electrónico: departamentodebecasgem@edugem.gob.mx
- e) Teléfono: (722) 2-14-36-10

**III. El nombre del sistema de datos personales o base de datos al que serán incorporados los datos personales.**

**Nombre del sistema y/o base de datos personales:** Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa

**Número de registro:** CBDP2919BECS0101

**IV. Los datos personales serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.**

En términos del artículo 4 fracción XII de la Ley, se consideran sensibles a las referentes de la esfera de su titular cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste de manera enunciativa más no limitativa aquellos que puedan revelar aspectos como:

- Origen étnico o racial;
- Información de salud física o mental, presentes o futuras, información genética;

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CDBP2922BECS0101**

- Opiniones políticas;
- Preferencia sexual.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley, el responsable NO estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos cuando:

- Lo establezca una disposición acordes con las bases, principios y disposiciones establecidas en esta Ley.
- Las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento.
- Exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- El reconocimiento o defensa de derechos de la o el titular ante autoridad competente.
- Los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la o el titular y el responsable.
- Exista una situación de emergencia que pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- Los datos personales sean necesarios para el tratamiento de prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria.
- Los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- Los datos personales se sometan de manera previa a procedimientos de anonimización, disociación o seudonimización, tendientes a evitar la asociación de los datos personales con su titular.
- La o el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

**Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:**

Folio, nombre, CURP y municipio.

**V. El carácter de obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales.**

La entrega de los datos personales solicitados resulta obligatorio y, por ende, al existir legitimación por parte del Departamento de Becas, para el tratamiento de los datos personales, no se requiere el consentimiento del titular de los datos personales, cuando estos tengan por objeto el cumplimiento de una finalidad específica, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y la legislación de aplicación supletoria y relativa, como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, el Código Penal del Estado de México, el Código Civil del Estado de México y el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, entre otros.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA TÉCNICA**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CBDP2922BECS0101**

**VI. Consecuencias de la negativa de suministrarlos.**

La entrega de sus datos personales es obligatoria; en caso de que el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el (los) trámite (s) correspondiente (s).

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.**

**Finalidad General del tratamiento:** Asignación y generación de estadísticas.

**Finalidad específica:** Generación de estadísticas

Cuyo fundamento legal se ha descrito en el apartado de incorporación, tratamiento y protección de datos personales.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de sus datos personales se informará:**

Sus datos no serán transmitidos a persona alguna.

Se le informa que NO se consideran transferencias remisiones ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado (Poder ejecutivo), en el ejercicio de sus atribuciones.

Para mejor comprensión del presente aviso de privacidad y con el propósito de que usted pueda identificar el tratamiento de sus datos personales y el modo en el que se interrelaciona la información registrada.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requiera el consentimiento de la o el titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio de que pueda ejercer su derecho de oposición de datos en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

**X. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, indicando la dirección electrónica del sistema para presentar las solicitudes.**

Con base en lo establecido por los artículos 97 al 103 de la Ley usted puede ejercer los Derechos ARCO:

**ACCESO.-** El titular tiene derecho a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CBDP2922BECS0101**

tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**RECTIFICACIÓN.** - El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos. Será el responsable del tratamiento, en términos de los lineamientos que emita el Instituto, quien decidirá cuando la rectificación resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados.

La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud de los datos. Cuando los datos personales hubiesen sido transferidos o remitidos con anterioridad a la fecha de rectificación, dichas rectificaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios o encargados, quienes deberán realizar también la rectificación correspondiente.

**CANCELACIÓN.** - Procede a solicitud del titular cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- I. Se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley;
- II. Los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones de la Ley en la materia.

**OPOSICIÓN.** - Cuando existan motivos fundados para ello y la Ley no disponga lo contrario, en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

Por lo que Usted podrá ejercer dichos derechos en los términos previstos por la Ley y los lineamientos.

Para realizar cualquiera de estos procedimientos, para cualquier duda aclaración y/o asesoría respecto al tema de protección de datos personales y aviso de privacidad, el titular podrá:

- Hacer valer sus derechos ARCO a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX, [www.saimex.org.mx](http://www.saimex.org.mx)), por lo que la Secretaría atenderá su requerimiento.
- Ya sea de manera escrita o verbal, acudir de manera personal o a través de apoderado o representante legal, ante las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría, localizado en Calle Otumba 782, colonia Electricistas, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 2 26 43 33, o bien o enviar un correo electrónico a [educación@itaipem.org.mx](mailto:educación@itaipem.org.mx)

**XI. La indicación por la cual la o el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos, detallando el procedimiento a seguir para tal efecto.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CBDP2922BECS0101**

Si, usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su titular.

Aunado a ello debe considerar, que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con la Secretaría; debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales, se podrá entender como desistimiento expreso en el procedimiento iniciado.

**PROCEDIMIENTO DE LA REVOCACIÓN.**

Con fundamento en el artículo 19, fracción VII de la Ley; para solicitar la revocación del uso de sus datos personales deberá ingresar ante la **Unidad de Transparencia** de la Secretaría, un escrito libre en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de Datos Personales en el cual obra la información respectiva.
- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación.

**XII. Opciones y medios que el responsable ofrezca a las o los titulares para limitar el uso o divulgación, o portabilidad de datos.**

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

**XIII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicara a los titulares los cambios al aviso de privacidad.**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
**FOLIO CBDP2922BECS0101**

El presente aviso de privacidad se identifica bajo la fecha 03/08/2022, sin embargo, podrá sufrir cambios y modificaciones, por lo cual, en caso de requerir consultar el aviso vigente, se le sugiere dirigirse a la página de internet siguiente: <http://avisosdeprivacidad.edugem.gob.mx/consultaA.action> sitio desde el cual podrá consultar e imprimir el aviso de privacidad vigente que corresponda.

**XIV. El cargo y domicilio del encargado, indicando su nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

Nombre: Lic. Daniel Orlando Vázquez Soto  
Cargo: Responsable del Programa  
Domicilio:

**XV. El domicilio del responsable, y en su caso, cargo y domicilio del encargado, indicando nombre o el medio por el cual se pueda conocer su identidad.**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, a través del Departamento de Becas, que en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará “La Secretaría” ubicada en Lerdo poniente 300, Palacio de Gobierno, segundo piso, puerta 327, Colonia Centro Toluca, Estado de México.

**XVI. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.**

Artículos 3, 16, tercer párrafo 23, 27, 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

**XVII. El procedimiento para que se ejerza el derecho a la portabilidad.**

Para el caso de este sistema de datos personales y para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley en materia, no le es aplicable el siguiente apartado.

**XVIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

Calle Otumba 782, colonia Electricistas, Toluca, Estado de México, teléfono (722) 2 26 43 33, o bien o enviar un correo electrónico a [educación@itaipem.org.mx](mailto:educación@itaipem.org.mx)

**XIX. Datos de contacto del Instituto, incluidos domicilio, dirección del portal informativo, correo electrónico y teléfono del Centro de Atención Telefónica, para que la o el titular pueda recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.**

Teléfonos: (722) 226 19 80  
Dirección del Portal Informativo: <http://www.infoem.org.mx>  
Correo electrónico del Centro de Atención Telefónica (CAT): [cat@infoem.org.mx](mailto:cat@infoem.org.mx)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA TÉCNICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
**PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL SALARIO ROSA BECA EDUCATIVA**  
***FOLIO CBDP2922BECS0101***

Teléfono del CAT: 01 800 821 04 41

Dirección: Calle de Pino Suárez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA TÉCNICA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA